

PLAN DE ACCIÓN CONSEJO SOCIAL VICTORIA OVERUELA. CSVO





Ayuntamiento de **Valladolid**



Consejo Social "La Victoria - La Overuela"

Paseo del Jardín Botánico, 4

(C. Cívico Canal de Castilla)

Telf. 983 424200- ext. 7484

47009 Valladolid



ÍNDICE

1.- Consejos Sociales	3
2.- Referencia legal	4
3.- Órganos de representación	4
4.- Actuaciones	
4.1.- Comisión de la Overuela	9
4.2.- Comisión de medio ambiente y calidad de vida	11
4.3.- Comisión de infancia, adolescencia, juventud y familia	15
4.4.- Comisión actividades comunitarias	18
5.- Presupuesto	21



1.- Los Consejos Sociales

Los Consejos Sociales de las Zonas de Acción Social del Municipio de Valladolid son un instrumento de participación en la animación y desarrollo comunitario articulados conforme a lo establecido en la ley 16/10 del 20 de diciembre de Servicios sociales de CyL. Tienen encomendadas las siguientes funciones

- Impulsar la animación y el desarrollo comunitario
- Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación, entre todos los vecinos de la Comunidad del barrio.
- Fomentar la formación integral de la persona, su educación permanente y la ocupación del ocio y tiempo libre de todos los ciudadanos, para llevarlos a resolver por sí mismos sus problemas individuales, familiares y sociales.
- Colaborar al mayor bienestar social de los individuos en las áreas de salud física, psíquica y social.
- Evitar o prevenir las conductas antisociales de aquellos individuos o grupos en situación de grave riesgo de marginación.
- Promover e impulsar las relaciones con aquellas instituciones del barrio, aún no integradas en el Consejo Social y con las diversas entidades afines.
- Informar la Memoria y programa de Actividades y Servicios que les presente el Equipo de Acción Social.
- Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el Centro de Acción Social.
- Colaborar en la organización del voluntariado
- Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la zona a las Administraciones Públicas.
- En general, elaborar sus propios programas de barrio y gestionar aquellos que corresponda asumir.
- Realizar cuantos estudios sean precisos dentro de su entorno territorial para el conocimiento de las necesidades del mismo y su posterior presentación a la Corporación Local.

Para conseguir el ejercicio de las funciones encomendadas a los Consejos Sociales, éstas llevarán a cabo diversos programas básicos de Animación Comunitaria dirigidos a todos los sectores de población cuyos contenidos fundamentales son:

- a) De carácter formativo-educativo, encaminado al desarrollo y potenciación de la iniciativa de creatividad de los individuos y de los Colectivos Sociales
- b) De naturaleza asistencial, con atención a la salud personal y social de los individuos en los aspectos físicos, psicológicos y ocupacionales, con seguimiento de la problemática humana en el ámbito del barrio.
- c) Actuaciones orientadas al empleo del ocio y tiempo libre, del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades creativas y lúdicas.
- d) De organización del voluntariado, y de puesta en práctica de Programas de solidaridad.
- e) De carácter preventivo, de la marginación, de la insolidaridad y de apoyo a la reinserción social y contando siempre con aquellos grupos y personas que trabajan



con este sector de población, con el fin de llegar a diseñar algún tipo de intervención para el próximo o próximos Planes del Consejo Social.

2.- Referencia legal

Reglamento Regulador de los Consejos Sociales de las Zonas de Acción Social del municipio de Valladolid:
Aprobado en Pleno del Ayuntamiento de Valladolid el 8 de mayo de 2007

3.- Órganos de representación

Pleno del Consejo Social:

Está constituido por la totalidad de los miembros del Consejo. Es el órgano supremo de expresión de voluntad del mismo, cuyos acuerdos -que han de contar con los previos informes técnicos, jurídicos y económicos favorables- se adoptarán por mayoría y serán vinculantes.

El pleno contara con los siguientes órganos unipersonales:

- Presidente; D. Rodrigo Nieto García (Concejal de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales del Ayto. de Valladolid)
- Vicepresidente: Julián Rodríguez (ARVA)
- Secretaria: Berta González/Laura Velasco Trabajadora Social CEAS "La Victoria - Overuela"
- Tesorera: Penélope Brezmes. Jefa del Área Zona Pisuerga.
- Personal técnico: José Ramón Martín. Animador Comunitario CEAS "La Victoria-Overuela"
- Entidades representadas:

<i>1. Asociación Vecinal "Los Comuneros"</i>
<i>2. Asociación de vecinos "la Isla" La Overuela</i>
<i>3. Asociación de Vecinos "Puente Jardín"</i>
<i>4. Asoc. Cultural Amas de Casa Ntra. Sra. de La Victoria</i>
<i>5. Asociación Cultural "La Victoria"</i>
<i>6. Asociación "ESTARIVEL"</i>
<i>7. ARVA</i>
<i>8. AMPA C.E.I.P "Miguel Delibes"</i>
<i>9. AMPA C.E.I.P "Pedro Gómez Bosque"</i>
<i>10. AMPA C.E.I.P "Gonzalo de Córdoba"</i>
<i>11. AMPA IES "Ferrari"</i>
<i>12. AMPA E.I.M. "El Principito"</i>
<i>13. C.E.I.P. Miguel Delibes</i>
<i>14. C.E.I.P. Gonzalo de Córdoba</i>
<i>15. C.E.I.P. Pedro Gómez Bosque</i>
<i>16. I.E.S. Emilio Ferrari</i>



17. E.I.M. "El Principito"
18. Centro de Vida Activa "La Victoria"
19. Consejo de Centro Vida Activa "La Victoria"
20. Centro Cívico "La Victoria"
21. Centro de Acción Social (CEAS)
22. Albergue Municipal
23. Centro de educación de Personas Adultas (CEPA)
24. Biblioteca "Gloria Fuertes"
25. Banco del Tiempo. Ayto. Valladolid
26. Asoc. Juvenil Grupo Scout Independiente "Gilwell"
27. Grupo SCOUT barrio La Victoria
28. Fundación La Merced
29. Centro Especial "Padre Zegrí"
30. Fundación personas. Centro Obregón
31. Asociación Parálisis cerebral (ASPACE)
32. Caritas Parroquia de La Victoria
33. Caritas Parroquia de La Merced

Comisión Permanente:

La Comisión Permanente es el órgano colegiado que, bajo la supervisión de la Presidencia y el Pleno del Consejo Social, ejerce las siguientes funciones:

- Elaborar la propuesta del Plan de Acción y Memoria anual para someterla a la aprobación provisional del Pleno del Consejo.
- Proponer al Pleno del Consejo la creación de Comisiones de Trabajo
- Seguir el desarrollo de la ejecución de las actividades ordenadas por el Pleno del Consejo, así como las que, en su caso, efectúen las diferentes comisiones de trabajo, colaborando en la eficaz consecución de los objetivos marcados.
- Aquellas otras que expresamente le sean encomendadas por la Presidencia o el Pleno del Consejo.

Formaran la Comisión

- El Presidente del Consejo, que podrá delegar su representación en un técnico municipal.
- El Vicepresidente del Consejo. Julián Rodríguez (ARVA)
- La Secretaria. Berta González/Laura Velasco (Trabajadoras Sociales- CEAS)
- La Tesorera Inés Ruiz (Jefa Accidental área zona Pisuerga.
- Un técnico municipal responsable del desarrollo comunitario. Jose Ramon Martín
- Cuatro representantes de las entidades sociales componentes del Pleno, elegidos entre ellas.

Presidente	Concejal de personas mayores, familia y servicios sociales. • Rodrigo Nieto
------------	--



Vicepresidente	Asociación Alcohólicos rehabilitados Valladolid • Julián Rodríguez
Tesorera	Jefa. Área "Zona Pisuerga" • Penélope Brezmes Pita
Secretarias	Trabajadoras Sociales CEAS La Victoria Overuela • Berta González • Laura Velasco
Vocales:	Asociación de Vecinos "La Isla" (Overuela) • Sofia Berlanga Madroño Consejo de Centro del Centro de Vida Activa • M ^a Jose Morencia Asoc. Cultural Amas de Casa • Ana Pérez Centro Especial Padre Zegri • Luisa María Enríquez
A. Comunitario	Animador Comunitario CEAS • Jose Ramón Martín.

Comisión de infancia, adolescencia, juventud y familia:

Objetivos

- El análisis de las necesidades del sector infantil y juvenil, de los barrios de la Victoria y la Overuela.
- La propuesta de actuaciones que den respuesta a las necesidades que se han detectado
- La realización y seguimiento de los proyectos que, aprobados en el Pleno, son de su competencia.
- Ofrecer espacios de apoyo a niños/as, adolescentes, jóvenes y a las familias de nuestros barrios, para que sean capaces de abordar por sí mismas las situaciones a las que tienen que enfrentarse.

Cáritas Parroquial "La Victoria"	Asunción Agúndez Almudena
CEAS- Consejo Social	José Ramón Martín
AMPA "Instituto Ferrari"	Marta Bueno
AMPA CEIP Miguel Delibes	Elena Redondo
AMPA CEIP Gonzalo de Córdoba	Mar
AMPA Pedro Gómez Bosque	Santiago Calderon



Grupo Matrimonios Parroquia "La Victoria"	Julia Aguilar
E. I. El Principito	Matilde Romera
GSI Gilwell	Ana González María
IES Ferrari (Equipo de Orientación)	Noelia Calvo
Estarivel	Diego Pescador
CC Canal de castilla	Hortensia Blanco
CEAS Victoria Overuela	Jose Ramón Martín



Comisión de Medio ambiente y calidad de Vida

Objetivos

- Sensibilizar, informar y concienciar a la población sobre la incidencia negativa del consumismo en nuestro entorno y en la naturaleza.
- Proponer y practicar hábitos racionales con la intención de reducir el deterioro al que está sometido nuestro entorno.
- Sensibilizar y educar en todos aquellos temas que favorezcan actitudes respetuosas hacia el Medio Ambiente.
- Conocer la riqueza medioambiental de nuestros barrios y fomentar un respeto y cuidado hacia ésta.

A. Vecinal "Los Comuneros"	Javier Sánchez
A.V. La Isla	Ramon Pellitero
Centro de Personas Mayores de La Victoria	Domingo Fernández
CEAS- Consejo Social	Jose Ramón Martin
CÁRITAS "La Merced"	Juanjo Merchán
Asociación de Vecinos "La Isla"	Ramon Pellitero
Estarivel	Judith García
Vecino Fuente el Sol	Mariano Ortega
CEPA	Inmaculada
Grupo Scout Gilwell	Gael, María

Comisión La Overuela

Objetivos

- Analizar las necesidades sociales del barrio
- Sensibilizar a los/as vecinos/as para la participación social
- Desarrollar actividades abiertas al barrio en general
- Incrementar la participación en los diferentes órganos del Consejo Social.
- Trabajar por mejorar la calidad de vida de todas las personas del barrio.
- Establecer canales de comunicación entre los barrios de La Victoria y La Overuela, ya que se comparte Consejo Social

AA VV "La Isla" de La Overuela
Colaboradores AA VV "La Isla"
CEAS "Victoria – Overuela"
Centro Cívico Canal de Castilla



4.-Actuaciones

4.1.- La Comisión de la Overuela

Las reuniones mantenidas dentro de esta comisión van encaminadas a poner en prácticas las propuestas planteadas con el fin de lograr los objetivos marcados dentro de esta comisión.

Se pretende el dar continuidad a las actuaciones realizadas en años anteriores que han tenido una buena aceptación entre los habitantes de la Overuela y que por otro lado siguen siendo demandas por estos.

4.1.1.- Taller de informática/smartphone

Este taller después de varios intentos en planes anteriores se va a proceder a desarrollar en el primer trimestre del año.

Los contenidos a trabajar son los siguientes:

CURSO 2.- NIVEL INTERMEDIO

- GUARDAR NÚMEROS EN LA AGENDA.
- ESCRIBIR Y RECIBIR MENSAJES de texto y de WhatsApp
- HACER FOTOS Y VÍDEOS
- INTERNET:
 - ✓ IDENTIDAD DIGITAL y contraseña. Uso de Google y otros buscadores.
 - ✓ SEGURIDAD Y NORMAS
 - ✓ EL CORREO ELECTRÓNICO: abrir una cuenta. Enviar y recibir.
 - ✓ ALGUNOS USOS PARA LA VIDA COTIDIANA

CURSO 3.-NIVEL PERFECCIONAMIENTO -1

- INTERNET y CORREO ELECTRÓNICO: adjuntar archivos, manejar agenda de contactos...
- REDES SOCIALES: Facebook/ Twitter. Configuración de perfil y seguridad.
- ALGUNOS SITIOS WEB de interés:
 - ✓ Salud
 - ✓ recursos municipales
 - ✓ entidades públicas,
 - ✓ gestiones web,
 - ✓ entretenimiento
 - ✓ ...

4.1.2.- Taller cocina

En fechas próximas a la navidad se programa el realizar un taller de cocina navideño, el cual a diferencia de otras ediciones va a constar de una única sesión, esta circunstancia se da por dos motivos, por un lado el elevado coste que conlleva este taller



para el consejo social y por otro, el que se lleva realizando varias años de manera continua y siempre acuden prácticamente las mismas personas (no llegando a nuevos participantes y dando la oportunidad de acercar a más personas a esta actividad). Se van a explorar diferentes formas de poder llegar a más personas, con tipo de actividades que giran alrededor de la cocina

4.1.3.- Trofeo de Futbol

Un grupo de jones entre 12 y 14 años han planteado al consejo social, apoyados/guidados por un grupo de jóvenes de 18-22 años, el que este les apoye en la organización de un torneo de futbol para chicos/as de su edad. Esta idea surgida de ellos va ser apoyada tanto económica como técnicamente buscando en un primer momento la implicación de los jóvenes y siendo ellos los protagonistas del desarrollo del proyecto desde su planificación, temporización, normas de desarrollo, difusión y evaluación de resultados.

Se parte de la experiencia que tiene los mayores en la organización de este tipo de actividades en las fiestas patronales.

4.1.4.- Taller/espectáculo Halloween

Esta fiesta está muy consolidada en el barrio de la Overuela, desarrollándose un programa muy completo lleno de diferentes actividades y colaboraciones con diferentes entidades, y todo coordinado de la Asociación de vecinos La Isla.

El CSVO, colaborara en función de las actividades programadas bien con un taller o espectáculo familiar que complemente el resto de actividades programas en esas fechas.

4.1.5.- Talleres varios

Los jóvenes del barrio proponen el desarrollar diferentes talleres formativos que vayan dirigidos a jóvenes de 16 a 20 años.

Para la realización de estos talleres se plantea el poder contar con entidades del tercer sector que trabajan estos contenidos de una forma muy específica.

Las propuestas de talleres planteados son los siguientes:

- Taller informativo sobre Vaper
- Taller informativo sobre nueva normativa de patinetes.
- Taller sobre uso de IA
- Curso de educación financiera básico o intermedio

Estos talleres se realizarán en función de la participación de los jóvenes en las convocatorias que se programen, siendo ellos el agente principal de coordinación y desarrollo de estos

4.1.6.- Fiesta de la Primavera

Organizada desde la AAVV La Isla, el Consejo Social colaborara, en la solicitud de plantas ornamentales solicitándolas al servicio municipal de parques y jardines para su plantación el día de la celebración de esta fiesta.

La concreción de esta actividad se hará una vez se convoque la comisión que organizará esta actividad.



4.2.- Comisión medio ambiente y calidad de vida

4.2.1.- Programa de vigilancia para el seguimiento y mejora del arbolado urbano en el barrio de La Victoria. Vigilantes del Arbolado

A modo de recordatorio el proyecto Vigilantes del arbolado iniciado en año anterior consiste en...

PORQUÉ

La crisis climática está incidiendo de forma cada vez más notable, y más dramática, en las condiciones de vida de las ciudades, de forma que se están convirtiendo en "islas de calor" por sus condiciones constructivas y los materiales de que están hechas sus calles y plazas, de forma que las olas de calor son cada vez más agresivas, aumentando los riesgos para la salud de muchas personas. En este contexto, el arbolado urbano se ha demostrado como el aliado perfecto para reducir la temperatura media de las calles y plazas, generando espacios sombreados, más frescos y ciudades más habitables y adaptadas al avance del Cambio Climático.

El barrio de La Victoria cuenta con espacios arbolados notables, lugares en los que resguardarse bajo la copa de los árboles de las inclemencias del verano más riguroso. Sin embargo, no todas las calles y plazas están tan bien dotadas de árboles ni en todos los lugares existen "refugios climáticos" en los que guarecerse en cercanía, por lo que es necesaria una labor que aumente, más si cabe, la presencia de árboles urbanos en nuestro barrio y la reducción de superficie ocupada por asfalto o baldosas que acumulan calor.

Este proyecto quiere poner en valor el papel del arbolado urbano en nuestro barrio. Y promover la participación de vecinos y vecinas en su mejora, localizando colectivamente aquellos espacios en los que se puedan plantar nuevos árboles o eliminar superficie hormigonada. Un primer paso en la creación de una conciencia colectiva de barrio más verde, con más árboles, más saludable... más barrio.

CÓMO

1. **Una campaña de comunicación** para dar a conocer la iniciativa, mostrar la relevancia del arbolado urbano en el mantenimiento de un barrio sano y resiliente y captar personas interesadas. Se llevará a cabo fundamentalmente a través de redes sociales y las redes de las entidades sociales del barrio, centros educativos y demás, exponiendo también la forma de convertirse en 'VIGILANTE +VERDE+ÁRBOL+VIVO'
2. **Una sesión de formación** con las personas interesadas en participar en el proyecto, para explicar la forma de hacerlo y colaborar en la vigilancia para aumentar el arbolado y reducir el hormigón en el barrio.
3. **Un formulario**, accesible a través de móvil u ordenador, donde ir recopilando los espacios de mejora: alcorques vacíos o árboles en malas condiciones, espacios con



exceso de hormigón, zonas donde poder ubicar nuevos árboles, espacios para ajardinar, etc.

4. **Un traslado periódico al Ayuntamiento** de las demandas de mejora.
5. **Otras posibles acciones** que pueden ir surgiendo en caso de contemplarse interesante como acciones formativas en identificación de arbolado, de arboricultura urbana, encuentros de ocio de la red de vigilantes, acciones públicas para visibilizar el trabajo de Vigilancia y apoyar estas demandas, etc.

DESARROLLO

En el año anterior se llegó a poner en marcha la aplicación/página web (<https://ee-eu.kobotoolbox.org/x/TaNgnf0D>) donde recoger la información enviada por los ciudadanos, como la presentación del proyecto a los y las vecinos y vecinas.

Este año el trabajo versara en la mayor difusión del proyecto entre las personas para lograr el objetivo de implicar al mayor número de personas en el proyecto, para ello se utilizarán tantos medios digitales como contactos en persona y charlas a grupos.

Con el IES Ferrari se difundirá el proyecto tanto en la radio del centro como entre los profesores responsables de asignaturas en las que se trabaje el medio ambiente.

Periódicamente habrá reuniones para analizar los datos recabados y ver las forma de canalizarlos hacia el servicio municipal competente en esta materia que pueda dar soluciones a las demandas planteadas.

Por otro lado, se plantea el crear un grupo de WhatsApp entre las personas implicadas en participar en el proyecto, con el fin de crear una comunidad que propicie un intercambio de experiencias y foro de debate que de lugar a que el proyecto pueda crecer

TEMPORALIDAD

El proyecto se desarrollará a lo largo del año 2026, pudiéndose alargar a más periodos dado la amplitud de posibilidades que presenta.

4.2.2.- Demandas medioambientales

Desde la comisión de medioambiente y calidad de vida se observan la necesidad de solicitar una ciertas mejoras en el barrio y el parque forestal de la Fuente El sol con el fin de evitar que las deficiencias vayan a mas y provoque una serie de daños más difíciles de solucionar a medio largo plazo, por ello se creara un grupo de trabajo donde se recogerán todas estas necesidades, las cuales se trasladaran al servicio municipal competente par en un primer momento las conozcan y posteriormente puedan dar solución a estas.

Estas demandas se harán desde la colaboración por parte de la comisión buscando el enriquecimiento del medio natural que nos rodea.



4.2.3.- Paseos divulgativos.

Dada la gran riqueza medioambiental que ofrece tanto el Parque Forestal de la Fuente el Sol como el parque de las Lavanderas, se programa desde la comisión la posibilidad de organizar una serie de paseos divulgativos en este espacio, para dar a conocer su riqueza y diversidad medioambiental, estos paseos se ofrecerán tanto a entidades escolares como a público adulto.

Se intentará el dar a conocer y sensibilizar sobre el origen y la importancia de los manantiales de la Fuente el Sol como en el parque de las lavanderas.

Objetivo general

- Promover el conocimiento, la valoración y la conservación del patrimonio natural y cultural del Parque de la Fuente el Sol mediante itinerarios guiados que fomenten la sostenibilidad y el sentimiento de pertenencia en la comunidad local.

Objetivos Específicos

- Divulgación Ambiental: Identificar y dar a conocer la biodiversidad local, destacando especies típicas del páramo como las plantas aromáticas (tomillo, romero) y la fauna característica (liebre ibérica, pito real o culebra bastarda).
- Educación en Valores: Sensibilizar a los participantes sobre las amenazas del entorno, como el abandono de residuos o el impacto del incivismo, para fomentar conductas responsables.
- Identidad de Barrio: Reivindicar la historia de la Fuente el Sol como un espacio emblemático del barrio de **La Victoria**, fortaleciendo el vínculo entre los vecinos y su parque forestal. Así como el parque de las lavanderas en el barrio de la Overuela.
- Salud y Bienestar: Fomentar el uso del parque como un espacio saludable para el ocio activo y la desconexión del entorno urbano.

4.2.4.- Eclipse solar

El 12 de agosto de 2026, España será el escenario principal de un eclipse solar total, un fenómeno astronómico histórico que no ocurre en la península desde hace más de un siglo.

Para los vecinos del Barrio de la Victoria en Valladolid, la experiencia será excepcional ya que la ciudad se encuentra directamente en la franja de totalidad.

Desde esta comisión se plantea el dar difusión a este hecho y el realizar actividades informativas con el fin de que todas aquellas personas interesadas, puedan disfrutar de este fenómeno de una forma segura, con conocimiento de los sucesos que acontezcan:

Se plantean los siguiente objetivos según el área a desarrollar:

- **Educación y Ciencia Ciudadana**
 - Comprender la "Totalidad": Explicar por qué este evento es único (no ocurre en la península desde hace más de un siglo) y qué



significa estar en la franja de totalidad según el Instituto Geográfico Nacional.

- Manejar los tiempos: Informar que en Valladolid la fase parcial iniciará a las 19:30h y la totalidad ocurrirá sobre las 20:29h, justo antes del atardecer.
- Identificar fenómenos secundarios: Enseñar a los vecinos y vecinas a observar cambios no visuales, como el descenso de temperatura o el comportamiento inusual de las aves en el barrio.
- **Seguridad Ocular (Prioridad Crítica)**
 - Erradicar mitos: Desmentir el uso de radiografías, CD o cristales ahumados, que pueden causar daños irreparables en la retina.
 - Capacitación técnica: Enseñar a identificar gafas con la normativa ISO 12312-2 y explicar que solo se pueden retirar durante los breves segundos de la totalidad.
- **Logística en el Barrio de la Victoria**
 - Localización estratégica: Dado que el eclipse será al atardecer (sol bajo), el objetivo es identificar puntos del barrio con vistas despejadas al horizonte Oeste (como zonas altas cerca del Canal de Castilla o parques sin edificios frontales).
 - Gestión de multitudes: Preparar a los vecinos para un posible aumento de personas en las zonas del barrio donde se podrá realizar de una forma óptima el visionado del eclipse.

4.2.5.- Puesta en valor del parque forestal de la Fuente el Sol.

Se plantea el seguir colaborando con la Asociación vecinal "Los Comuneros" en el mantenimiento y limpieza del parque forestal de la Fuente el Sol a través de las tradicionales jornadas de voluntariado que se vienen realizando a lo largo de los últimos años.

Por otro lado, y en la medida de las deficiencias observadas en la zona, se plantea el transmitir esta información al servicio de parques y jardines con el fin de realizar intervenciones urgentes y/o preventivas para mantener de forma óptima la zona.



4.3.- Comisión infancia, adolescencia, juventud y familia

La líneas de actuación a lo largo del plan de acción 2026 están orientadas no solo a trabajar con infancia, adolescencia y juventud como años anteriores sino dar cabida a los padres/madres.

Debido a los resultados del año anterior la comisión de infancia, adolescencia y juventud ha decidido mantener la línea de trabajo iniciada en el año 2025, con las siguientes actuaciones.

4.3.1.- Intervención con infancia, Adolescencia y Juventud:

DENOMINACIÓN:

Punto de encuentro Joven La Victoria

OBEJTIVO:

- Creación, mantenimiento y consolidación de un punto de encuentro para jóvenes del barrio que permita a estos tener un lugar de encuentro y socialización, que fomente la improvisación y su iniciativa en la gestión de sus inquietudes e intereses. Para lo que se ofrece un espacio en el cual realizar un ocio alternativo a la calle o zonas donde actualmente pasan el tiempo y en ocasiones son vulnerables a estímulos e influencias negativas.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto surge de la Comisión de infancia, adolescencia y juventud del Consejo Social de la Victoria Overuela, la cual pretende cubrir la demanda realizada por los miembros de esta, ante el significativo número de menores adolescentes que pasan parte de la tarde de los sábados en los parques y plazas del barrio, sin realizar ninguna actividad alternativa.

Ha esto se suma la poca oferta de ocio alternativo existente en el barrio, teniéndose que desplazar estos a otras zonas de la ciudad.

DESTINATARIOS:

Jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años.

INTERVENCIÓN:

Los viernes y sábados de 18:30 a 21:00 h

DESARROLLO:

Una vez aprobado el proyecto por la comisión de infancia, adolescencia y juventud del CSVO, se busca espacio para su desarrollo por lo se habla con la asociación vecinal Los Comuneros para la cesión de su espacio durante el periodo que se necesita, esta tarea es fácil dada la predisposición de esta entidad.

El espacio estará abierto todos los sábados indicados, y estará gestionado por un monitor de tiempo libre, el cual hará funciones:

- Apertura y cierre del espacio



- Acoger a los participantes
- Promover el uso de los recursos existentes
- Así como estar a sus disposición para aclarar cualquier duda en cuanto al funcionamiento del espacio.

El horario laboral del monitor se ampliará 15 min antes del inicio de actividad y 15 min después, con el fin tanto de preparar como de cerrar el punto.

Quincenalmente mantendrá reuniones de seguimiento con el animador comunitario del CEAS de La Victoria Overuela, para informar del desarrollo del punto, valorar asistencia y proponer posibles intervenciones, así como asistir a las reuniones de la comisión de infancia, adolescencia y juventud para informar de la evolución de este.

METODOLOGIA:

A lo largo de todo el proyecto se va a utilizar una metodología que favorezca la participación y empoderamiento de los jóvenes, siendo ellos mismos los protagonistas del proceso. El trabajo en red con las entidades del barrio, así como la optimización de recursos comunitarios estará presente en todo el desarrollo del proyecto.

ENTIDADES IMPLICADAS

- Comisión de infancia, adolescencia y juventud del Consejo Social La Victoria Overuela
- Asociación Vecinal Los Comuneros (Cesión de local, C/ San Sebastián 3 2º planta
- Estarivel (monitor responsable de la sala)

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

Se establecen tres momentos de evaluación:

1. Evaluación inicial: se valoran las necesidades, intereses y motivaciones a través del diálogo establecido con las entidades.
2. Evaluación del proceso. Se valorará la puesta en marcha, adecuación y logro de los objetivos planteados a través de reuniones, informes y observación directa por parte de los agentes implicados.
3. Evaluación final participativa. Se realizará una evaluación participativa con el grupo de jóvenes para valorar el proceso, su papel las y propuestas de futuro para dar continuidad al proceso.

RECURSOS

Humanos:

- Técnico animador comunitario (ayuntamiento Valladolid)
- Monitor punto (ASOCIACIÓN estarivel)
- Miembros Comisión infancia, adolescencia y juventud, CS La Victoria Overuela)



Materiales:

- Juegos de mesa
- Material de sonido
- Material del aula.

4.3.2.- Intervención con familias.

Desde la comisión se plantea la importancia de hacer llegar información educativa a las familias sobre las necesidades y etapas evolutivas en las que se encuentran los menores a cargo.

Por ello se busca el crear un espacio de encuentro, intercambio de información y de recursos entre las familias con menores.

La mejor forma de llegar a ellas y recoger las demandas que estas presentan es el trabajar en alianza con las AMPAS de los centros educativos, desde la educación infantil hasta la etapa de secundaria, pasando por la etapa de primaria.

Para ello se mantendrán reuniones periódicas con las AMPAS de los diferentes centros educativos con el fin de buscar temas de interés, y propuestas formativas para que estén siendo propuestas por las AMPAS, lleguen a todas las familias del barrio.

La propuesta es generar espacios de formación en:

- Familias con menores en educación infantil por lo que se mantendrá coordinación con el AMPA de la Escuela Infantil El Principito.
- Familias con menores en edad de educación primaria por lo que se mantendrá coordinación con las AMPAS de los CEIP Pedro Gómez Bosque, CEIP Gonzalo de Córdoba, CEIP Miguel Delibes.
- Familias con menores en edad de educación secundaria obligatoria por lo que se mantendrá coordinación con el AMPA del IES Ferrari.



4.4.- Comisión actividades comunitarias

Esta Comisión es responsabilidad de la Animador Comunitario y en ella no aparecen miembros de otras entidades porque ya están representadas en las diferentes comisiones de trabajo que se crean en cada momento, según el tema que nos ocupe.

Con el fin de poder sacar adelante todas aquellas actividades que entren dentro de esta comisión se crearan respectivos grupos de trabajo con el fin de organizar, ejecutar y planificar la actividad a desarrollar, disolviéndose el grupo de trabajo una vez realizada la actividad.

De la misma forma el consejo social, representado por el animador comunitario participara como colaborador en todas aquellas iniciativas que surjan desde las diferentes entidades miembros del Consejo social, aportando los medios disponibles con el fin de realizar dichas colaboraciones.

La implicación de las asociaciones varía en función de sus recursos humanos, no obstante, es de destacar el alto nivel de participación y colaboración y se puede asegurar que sin la implicación de las diferentes asociaciones del barrio el personal técnico no tendríamos la capacidad, ni la fuerza suficiente para organizar determinadas actividades como pueden ser los Carnavales.

En las comisiones que se forman para organizar los diferentes eventos pueden llegar a estar implicadas más de 14 entidades y esto resulta muy enriquecedor para todas las personas involucradas, para sus entidades y para el barrio en general.

Para la programación de los talleres puntuales, abiertos al barrio, se tiene en cuenta las propuestas de las Comisiones de Infancia, Adolescencia y Juventud y de la Comisión Permanente.

4.4.1.- Apoyo y colaboración en las fiestas de la victoria (AV Los comuneros y AA VV Puente Jardín) y la Overuela (A.V. La Isla)

Participando en las diferentes comisión de organización de las fiestas y proponiendo y ejecutando actividades durante el desarrollo de estas.

4.4.2.-Colaboración con la asociación cultural amas de casa Nuestra Señora de la Victoria, en la organización de jornadas y charlas abiertas al barrio.

4.4.3.- Conmemoración, a nivel de barrio, del 25 de noviembre y del 8 de marzo,

Como compromiso en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género. Actividades comunitarias, para la sensibilización y concienciación, en coordinación con los diferentes colectivos y entidades del barrio a través de las comisiones creadas con este fin

4.4.4.- Carnavales 2026

A través de la pertinente comisión, se colaborará tanto en recursos materiales, como humanos en la preparación, organización y desarrollo de esta actividad en el barrio.



4.4.5.- Taller de optimismo y automotivación

Nuestra mente está diseñada para la supervivencia y educada para prestar más atención a lo negativo, a las amenazas y problemas. Por lo que, es normal y natural que aparezcan emociones y pensamientos negativos, pero estos no nos van a ayudar a afrontar nuestro día a día, ni a sobrellevar de manera adecuada las situaciones difíciles que surjan.

De ahí, la importancia de aprender a gestionar la actitud con la que afrontamos cada día. No tenemos libertad ni capacidad para elegir las cosas que nos pasan, pero sí tenemos la capacidad de decidir cómo las vivimos.

Una actitud positiva y optimista nos va a permitir identificar qué está de nuestras manos y qué no; nos motiva a ocuparnos en vez de preocuparnos; nos enseña a focalizar nuestra energía, nuestros esfuerzos y recursos buscando alternativas y posibilidades de acción; en definitiva, nos invita a gestionar de manera adecuada las dificultades que puedan surgir para así contribuir a mejorar nuestro bienestar personal.

- **Objetivos**
 - Favorecer una actitud positiva y optimista que nos facilite afrontar el estrés y las situaciones difíciles de nuestra vida, e incrementar nuestro bienestar personal y social.
 - Sentirnos bien.
 - Reconocer cómo funciona nuestra mente, el poder de las emociones y de nuestros pensamientos.
 - Reflexionar sobre los efectos del pesimismo y del optimismo, sus ventajas e inconvenientes.
 - Aprender estrategias para promover un optimismo realista e inteligente.
 - Disfrutar de una experiencia formativa útil, amena, relacional y vivencial.
- **Temporalización**
 - Duración: 8 horas.
 - Periodicidad: 4 sesiones semanales, de 2 horas de duración.
 - Fechas: Primer semestre 2026.
 - Propuesta: Marzo.

4.4.6.- Taller de gestión emocional para fechas estresantes

Las fiestas navideñas y el fin de año se nos presentan como un periodo de "obligada" felicidad, pero no siempre se viven así. Para mucha gente suponen una importante fuente de estrés, de sobrecarga física y mental, de nostalgia y tristeza, de encuentros tensos o conflictos, de soledad no deseada, etc.

En este taller se plantea como un espacio de encuentro, de escucha y reflexión, de participación y de disfrute para poder terminar bien el año y poder comenzar con energía y optimismo el nuevo año.

- **Objetivos**
 - Favorecer una actitud adecuada para afrontar las fiestas navideñas
 - de reflexión



- Favorecer un proceso de desarrollo personal desde el fortalecimiento y gestión de las propias competencias emocionales, para fortalecer nuestro bienestar personal y social.
- Sentirnos bien.
- Liberarnos de aquellas cargas emocionales que vayamos arrastrando a lo largo del año.
- Aprender estrategias para plantearnos los propósitos del año nuevo de manera más realistas y asequibles para poder conseguirlos, o al menos, intentarlo.
- Ahondar en un trabajo individual de autoconocimiento para seguir poniendo las bases donde asentar nuestra autoestima y autoconfianza.
- Conocer y practicar estrategias de gestión emocional como medio para afrontar aquellas situaciones difíciles que nos toca vivir.
- Disfrutar de una experiencia formativa útil, amena, relacional y vivencial.
- Temporalización
 - Duración: 8 horas.
 - Periodicidad: 4 sesiones semanales, de 2 horas de duración.
 - Fechas: Cuarto trimestre 2026.
 - Propuesta: Noviembre y/o diciembre.

4.4.7.- Colaboración en la cabalgata de reyes en el barrio de la Overuela.

Apoyando a la AV La Isla en las necesidades demandadas para la realización de esta actividad.

4.4.8.- Participación evento participativo

Actividad organizada desde la Concejalía de participación ciudadana a través del CC Canal de Castilla, consistente en la puesta en valor de las actividades que desarrollan las diferentes entidades ubicadas en este centro, dándose estas a conocer y difundiendo sus trabajos a los vecinos del barrio.



5.- Presupuesto

INGRESOS			
	Presupuesto no ejecutado año 2025	Presupuesto año 2026	Total
INGRESOS AYTO. VALLADOLID	726,75 €. €	14.735 €	15.461.75 €

GASTOS		
COMISIÓN PERMANENTE (Gastos generales del C. Social)	150 €	15.461,75 €
COMISIÓN DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	8,100 €	
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA	1,500 €	
COMISIÓN DE LA OVERUELA	1,500 €	
COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS	4,211,75€	